



NUESTROS PRECIOS INCLUYEN

- Transporte de ida y vuelta en aviones de línea regular o vuelos especiales con derecho a 15/25 kg de equipaje. Los precios están basados sobre tarifas especiales, en una "clase" determinada; otras plazas aéreas conseguidas en otras "clases", tendrán un suplemento de precio. En algunos casos, ciertos tramos aéreos se pueden realizar con una aerolínea que no figure ni en el billete aéreo, ni en nuestra confirmación de reserva, debido al uso de códigos compartidos y alianzas que hay entre compañías aéreas, de lo cual no nos responsabilizamos. Tarifas reducidas no reembolsables y sin posibilidad de cambio una vez emitido (las Cías. aéreas exigen la emisión con mucha antelación) el billete aéreo.
- Alojamiento en hoteles de categoría Turista, Turista Superior, Primera, Primera Superior, 5* y 5* Lujo, según detalle en las páginas correspondientes de cada Programa. Habitaciones estándar con baño y/o ducha. Nótese que la clasificación de la categoría del hotel por estrellas que conocemos, no se mantiene en muchos países, y cuando así es, no siempre coincide con la calidad que se presupone. En África (Kenia y otros) hablamos de Lodges.
- En los recorridos terrestres, modernos autocares con butacas reclinables, salvo transporte de reducido tamaño (furgonetas y 4x4, uso normal en ciertos países y para grupitos/individuales). En los tours, por causas justificadas, eventualmente se podrían permutar o invertir el orden de servicios.
- Cruceros, con los servicios de un hotel en pensión completa, programa diario de actividades, guías y animación.
- Guía acompañante en castellano (puede ser nativo), en aquellos itinerarios en que este servicio se indique expresamente, o cuando se considere conveniente. Existe la posibilidad en algunos viajes en los que se incluye el servicio de guía acompañante, de que éste, no viaje con el grupo desde la salida de España, sino que le espere y se haga cargo de él a la llegada al punto de destino. Igualmente puede ocurrir que el guía deba permanecer en el país de destino, sin poder acompañar al grupo en su viaje de regreso a España.
- Visitas en las ciudades que se indique, realizadas por guías locales, y las panorámicas como tales (sin entradas). Las visitas y excursiones opcionales son por cuenta del cliente, declinando por nuestra parte cualquier responsabilidad sobre las mismas.
- Traslados de los hoteles a los aeropuertos, puertos o estaciones, y/o viceversa, no siempre por personal hispano parlante, según se indique en cada itinerario. Si en algún caso fallase, no olvide recibo de Taxi para su reembolso inmediato.
- Seguro de Asistencia en Viaje AXA para los paquetes - Viajes Combinados, según límites y condiciones indicadas en la página 80; sólo aéreos y servicios sueltos quedan excluidos. Para mayor seguridad y sobre todo evitar Gastos de Anulación, esta Cía. de Seguros ofrece opcionalmente 2 Seguros Exclusivos (gastos de anulación y otros): de 29 € (1.500 € de cobertura y otras garantías) y de 58 € (que duplica tanto el límite de gastos de anulación, hasta 3.000 €, como el resto de coberturas). Vea detalles en página 81.
- El impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Notas: Este folleto es de venta exclusiva en el mercado español y en Euros. No están incluidos en nuestros precios los extras en los hoteles, gastos de obtención de pasaportes, visados, vacunas, impuestos y tasas de carburante, aeropuertos, puertos, tasas/ecotasas de ciudades o países, nuevas tasas de seguridad (11.9.01), propinas, maleteros, ..., y en general, cualquier servicio que no esté expresamente indicado en los diferentes itinerarios.

- Precios base por persona en habitación doble, válidos para 2009 (salvo error tipográfico).

Condiciones Generales de Contratación: Páginas 82 y 83, de lectura imprescindible.

Precio Final: Es la suma del precio base + la parte aérea (si no está incluida) + los suplementos que correspondan + tasas (aéreas, de carburante y otras).
Tasas aéreas y de carburante: Evaluadas al día de la fecha de la edición del folleto; en otros programas como se menciona, "a consultar", ya que varían siempre en el transcurso del año, favor reconfirmar.

IMPORTANTE (SE RUEGA SU LECTURA)

Llamamos la atención de los señores viajeros sobre las diferentes **NOTAS INFORMATIVAS** incluidas en este folleto y sus monográficos, y en especial en algunos itinerarios, ya que **forman parte del Contrato de Viajes Combinados**. Asimismo las **Informaciones Previas** que reciben. Rogamos leer dichas **NOTAS** con atención, ya que se da por supuesto que, **el cliente que contrata un viaje a estos países, conoce y asume** las indicaciones contenidas en las mismas.

- **Pasaporte, visado, etc.:** Llevar la documentación en regla es obligación personal del viajero. Reiteramos de su atención antes de viajar para verificar que el pasaporte tiene todavía una validez superior a 6 meses. Las **notas** en este folleto sobre visados se refieren a Visados de Turista para **ciudadanos españoles**, por favor otras nacionalidades consulten con su embajada/consulado.
- **Ministerio de Sanidad y Ministerio de Asuntos Exteriores:** Favor leer las notas correspondientes al pie en la página 81. En cada Comunidad Autónoma existe un Servicio de Sanidad o de consulta de viajeros internacionales, que previa cita atiende semanas antes de la salida.
- **Transporte aéreo/Tarifas Especiales Reducidas, Mini y otras:** En este catálogo se publican paquetes de Viajes Combinados elaborados en su mayoría sobre la base de tarifas reducidas (ida y vuelta) que nos ofrecen las Cías. Aéreas. Estas tarifas se aplican sobre reservas (cupos/allotment) en una "clase" determinada (sea "I", "V" o la letra/código que sea), y cuando esa "clase" se agota hay que reservar en otras clases menos reducidas, que Politours ofrece con suplemento. Al confirmarse la reserva por la Cía Aérea (normalmente a través de CRS) ésta exige en muchos casos emitir el billete aéreo (con amenaza de anulación automática) con antelación de 30 días o más. Estos billetes aéreos a partir de su emisión valen exclusivamente para los vuelos/días concretos reservados, **no admiten cambios**, ni siquiera de nombres que por cierto deben ser exactamente los que figuran en el pasaporte, y **no son reembolsables** (ni total ni parcialmente, ni para Politours, ni para el cliente), **perdido el vuelo por un retraso se pierde todo y nadie asume responsabilidad alguna, esto también reza para el transporte de tren y AVE**.
- **Gastos de Anulación/Condiciones Particulares:** Cada vez más programas mantienen unas más gravosas Condiciones Especiales Económicas de Contratación que penalizan con importantes cantidades los desistimientos en los últimos días antes de la salida: Hasta 16 días antes 5%; de 10 a 15 días 20%; entre 3 y 10 días 50%; con menos de 72 horas o no presentación 100%; a estos gastos de Anulación de servicios de tierra o especialmente marcados como Cruceros, Fly & Drive, etc., hay que añadir los **Gastos de Anulación** de la mayor parte de las reservas aéreas incorporadas a los paquetes de Viajes Combinados; a estos efectos, se valora los tickets aéreos a países de la Unión Europea (UE), Túnez y Marruecos en 290 € p.p.; países europeos no pertenecientes a la UE en 390 €; Oriente Medio en 450 €; Transcontinentales (largas distancias) 550 €/1.000 €. Por todo ello recomendamos encarecidamente la toma de los Seguros Exclusivos AXA (página 257), ya que por 29 € cubre hasta 1.500 €, o el "Doble Plus" por 58 € que duplica las garantías hasta 3.000 €, y nos evita a todos muchos problemas. Los programas incluidos en el folleto "Venta Anticipada" tiene **particulares Gastos de Anulación**, ver en página 3 (folleto "Selección 2009").
- **Modificación de reserva:** Cualquier cambio de nombre y/o modificación solicitada por los Sres. Clientes una vez iniciado el trámite de la reserva (conforme o no) incurrirá en unos **gastos de gestión** de 25 euros a 55 euros según destino e importancia.
- **Tasas:** Los sucesos del 11 de Septiembre de 2001 y posteriores, han producido en los conceptos aéreos y aeroportuarios, un aumento de tasas, seguridad y pólizas de seguros que siguen aumentando. El enorme incremento del petróleo y sus derivados, como queroseno para aviación, experimentado en 2007 y 2008, ha producido unas **tasas de carburante** que aplican la mayoría de las Cías. aéreas de forma aleatoria y a veces abusiva. Aunque ambas son ajenas al organizador, es nuestra obligación, advertirles de ello, y cobrárselas.